

Sello de oficio



18

Emprestito de 18 millones en N.º de reparacion por el N.º orden
 de 25 de Noviembre del año pasado de 1818. citados los conculados.
 La comision en los empreritos q. el Reyno en unicia nombrada a virtud
 en N.º orden, Remigrara, con arreglo a N.º ordenes y se junto haya el
 conculado en Alicante, a la Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Alcañices
 en ochocientos setenta y cinco reales v.º q. ha visto. q. para del cupo
 q. ha correspondido en este prestamo a los Pueblos; Adviendose que esta
 suma y la q. satisfizo por el prestamo anterior de 10 millones, for-
 man una q. el Ayuntamiento y el Conde y sin embargo de lo obrado sobre
 sus efectos conduciendole la otorga la comision este Decum.º q. firmo
 con su autorizacion competente en un.º de 7 de Junio en 1819.

P. P. de D.º Josef Soler Com
 Juan Sala y Ferrandiz

N.º 875 - - }

penda villa,
 icados para
 o de mil ochoc
 te y queda
 su Provincial
 e le remittra
 ombrauto
 aci lo Acon

Señ Alcaide Salvador Gomez Remiso.

conson decretaron y firmaron lo que daven de su mnd.
 de que yo el Not.º y Jiel de fgo de este Ayuntamiento. Certif.
 Salvador Gomez Remiso

Josef Molina
 Salvador Gomez Remiso

Josef Molina
 Salvador Gomez Remiso

